



31 OCT 2014

Expte. n°: 51301-2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. María Marta SEVALD (L.U 14100)**, solicita que la asignatura "INGLES TECNICO II", rendida y aprobada en la Carrera de FARMACIA (Plan de Estudios 1990-Asimilación Año 2007), sea considerada como "ASIGNATURA VOCACIONAL" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la **Srta. María Marta SEVALD** resulta atendible;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Acceder a lo solicitado por la **Srta. María Marta SEVALD (L.U 14100)**, y en consecuencia disponer que la asignatura "INGLES TECNICO II", rendida y aprobada en la Carrera de Farmacia (Plan 1990- Asimilación Año 2007), sea considerada como asignatura vocacional de esta Facultad.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°: **0836 2014**

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN